Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Certificado para obtener revisión técnica de un vehículo inscrito en el RNSTP o de vehículo entrante en el proceso de reemplazo en la renovación de taxis

Última actualización: 16 junio, 2023

Descripción

Permite a los operadores solicitar un **certificado para obtener la revisión técnica de un vehículo** inscrito o por inscribir en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP), a cargo de la Subsecretaría de Transportes.

El trámite está disponible durante todo el año en **línea**, **oficinas** y **correo electrónico de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Transportes y Telecomunicaciones** correspondiente a la región en donde se encuentra inscrito el servicio.

¿A quién está dirigido?

Operadores de servicios interesados en obtener un certificado para obtener revisión técnica de un vehículo inscrito o por inscribir en el RNSTP.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Antecedentes de la persona interesada:

- Formulario Nº 1 o solicitud del certificado, firmada por la persona interesada.
- **Si es persona natural**:
 - Cédula de identidad vigente y fotocopia por ambos lados.
 - Si realiza el trámite a través de un mandatario o mandataria: escritura pública del mandato o poder notarial, copia autorizada de estos, y cédula de identidad del mandatario o mandataria.
- **Si es persona jurídica del tipo "Sociedad de Responsabilidad Limitada" o "Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL)"**:
 - Certificado de vigencia de la sociedad.
 - Certificado de vigencia de los y/o las representantes legales.
 - Cédula de identidad de los y/o las representantes legales.
 - Si actúa a través de un mandatario o mandataria: escritura pública del mandato y/o copia autorizada, inscripción del mandato en el Registro de Comercio y copia autorizada, poder notarial y cédula de identidad del mandatario o mandataria.
- **Si es persona jurídica del tipo Sociedad Anónima**:
 - Certificado de vigencia de la sociedad.
 - Certificado de vigencia de los y/o las representantes legales.
 - Cédula de identidad de los y/o las representantes legales.
 - Si actúa a través de un mandatario o mandataria: escritura pública del mandato y/o copia autorizada, poder notarial y cédula de identidad del mandatario y/o mandataria.
- **Si es una persona jurídica acogida a la Ley Nº 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales**:
 - Certificado de vigencia.
 - Certificado de estatuto actualizado.
 - Certificado de anotaciones de la correspondiente persona jurídica, otorgados según el artículo 29 del Decreto Supremo (DS) Nº 45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Importante: los documentos no deben haber sido emitidos con más de un mes de anterioridad a la presentación de los mismos.

Acreditación de pago: copia de la transferencia realizada para pagar el trámite. Más información en la sección "¿Cuál es el costo del trámite?".

¿Cuál es el costo del trámite?

$400 por cada certificado.

El pago debe realizarse antes de la solicitud, por transferencia a la cuenta corriente Nº 901265-6 de BancoEstado, a nombre de la Subsecretaría de Transportes, RUT: 61.212.000-5.

La indicada en cada certificado, el cual está determinado por la normativa vigente o por resoluciones regionales, según corresponda.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “Solicitar certificado”.
3. Una vez en el sitio web de Subtrans, haga clic en “Ir al trámite”.
4. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en “continuar”. Si no la tiene, solicítela.
5. Complete el formulario en línea, indicando la placa patente única del o los vehículos.
6. Valide los datos y documentos ingresados.
7. Adjunte el comprobante de pago del documento seleccionando “Pago”.
8. Haga clic en “Enviar”.
9. Como resultado de trámite, habrá solicitado el certificado para efectuar la revisión técnica del o los vehículos que corresponda.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones correspondiente a la región donde se encuentra inscrito el servicio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado para obtener revisión técnica de un vehículo inscrito en el RNSTP o de vehículo entrante en el proceso de reemplazo en la renovación de taxis.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado de trámite, habrá solicitado el certificado para efectuar la revisión técnica del o los vehículos que corresponda.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos al correo electrónico disponible según la región donde se encuentra inscrito el servicio.
3. Como resultado de trámite, habrá solicitado el certificado para efectuar la revisión técnica del o los vehículos que corresponda.

Link de trámite en línea:

https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/25945-certificado-para-obtener-revision-tecnica-de-un-vehiculo-inscrito-en-el-rnstp-o-de-vehiculo-entrante-en-el-proceso-de-reemplazo-en-la-renovacion-de-taxis